

Nº 5.

A LA VENERABLE,
Y PIADOSA MEMORIA
DEL ILLVSTRISSIMO,
Y REVERENDISSIMO SEñOR,
EL SEñOR
DON AMBROSIO
IGNACIO SPINOLA, Y GVZMAN,
QUE DIGNAMENTE GOVERNO PRELADO,
LAS SANTAS IGLESIAS DE OVIEDO, VALENCIA.
y Santiago, y consummò el feliz curso de su Exemplar
Vida Arçobispo de Sevilla, Grande en la Sangre,
Mayor en las Virtudes, y Maximo en el zelo
Pastoral, en la Caridad, y Misericordia
con los Pobres.

DEDICAN REVERENTES ESTA ORACION FVNEBRE
Q V E

EL R.P.M. NICOLAS DE BVRGOS DE LA COMPAñIA
DE JESVS RECTOR DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO
DE SEVILLA, DIXO EN LAS HONRAS
D E L

DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO LEVANTO, Y VIBALDO;
Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metrop
(politana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Capellan
de honor de su Magestad.

S V S S O B R I N O S
DON PEDRO FRANCISCO, ARCEDIANO DE RFYNA;
Dignidad, y Canonigo; y Don Francisco Lelio Levanto, y
Vibaldo, Prebendados de dicha
Santa Iglesia.

Con Licencia: Impreso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas: Impresor Mayor
de dicha Ciudad, año de 1693.

29
AUGUST 1969

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

SCIENCE LIBRARIES

1000 DOWNSIDE ROAD

OTTAWA 2, ONTARIO K1B 5L6 CANADA

TELEPHONE 613-235-1670

TELETYPE 613-235-1671

1000

SCIENCE LIBRARIES

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

1000 DOWNSIDE ROAD

OTTAWA 2, ONTARIO K1B 5L6 CANADA

TELEPHONE 613-235-1670

TELETYPE 613-235-1671

1000 DOWNSIDE ROAD

SCIENCE LIBRARIES

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

1000 DOWNSIDE ROAD

SCIENCE LIBRARIES

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

1000 DOWNSIDE ROAD

A LA VENERABLE, PIADOSA MEMORIA
del Ilustrissimo Señor, el Señor Don Ambrosio
Ignacio Spinola, y Guzman, nuestro Dueño
Arqobispo que fue de la Santa Metrópoli
y Ciudad politana, y Patriarchal
de la supradicha Iglesia de Sevilla.



ERMITID, Señor, à dos
Criados Vuestros, que ya
que tuvieron la fuerte de
trataros por mas de doce
años, quando Vivo; os pue-
dan hablar vna vez siquiera
despues de Muerto: siendo
lo primero, que Nuestros
Corazones lastimados offre-
cen à la Pluma, casi necessariamente las justas que
xas que nos assisten, de que la Muerte embidiando
la Dicha grande que lograbamos en serviros; nos
hubiese, Señor, quitado el poderos servir por mu-
cho tiempo. Llevandoos quando estabais en lo
mejor de vuestra hedad, qual Sol, en su Cenid arro-
xando mas vivos Rayos de Virtudes, y Exemplos:
quando estabais fomentando con vuestra encen-
dida Caridad à tantos Subditos vuestros, como
Obejas regias, Vigilante Pastor, de Rebaño tan
inmenso. Que entonces, Señor, os obligasse
la Muerte à caminar veloz à vuestro Ocaso con tan
to menoscabo nuestro, dexando en tinieblas de
horror à los que solo luciamos en vuestros Refle-
jos!

xos! Dafio fué este, que si vna vez le experimentamos, siempre le sentimos, sin que el tiempo (que todo lo gasta) aya podido despues de nueve años, templar en algo nuestro sentimiento. Siesta, Señor, no es para quexarse cesen desde oy mas en los males, è infortunios humanos las quexas.

Si bien, Señor, las nuestras es justo que por aora se suspendan; así porque es enculado el darosla en esta ocasión, quando en otras muchas nuestras lagrimas, y suspiros, os la habremos presentado ya repetidas veces; como porque deviendo atender al dicho lo estado (que podemos esperar), os avrà concedido la Divina Clemencia) no dizé bié sentimientos de este miserable siglo, có los Gozos, que piadosamente nos persuadimos, lo grareis en el Cielo. Y assi solo nuestro intento, Señor, es, presentaros, como cosa, que os servirà de accidental Gozo yn Panegirico de las Virtudes de Ecclesiastico tan exemplar, como lo fue á vuestra vista, y la de toda esta Ciudad, el Doctor Don Pedro Franciso de Levanto . y Vibaldo, nuestro Tio, recitado por tan eloquente Orador, el Dia de sus Honras en vuestra Iglesia.

Oferta, que no dudamos os será Señor, tan grata, como viviendo, os fue acepta su Persona; pues ademas de averos merecido, el que renunciasle des en élla la Dignidad misma, que poseiasis de Arcediano de Reyna ; y siendo despues meritissimo Arçobispo de esta Santa Iglesia, favorecidole con vn Canonicato de ella. Crecemos le honrasteis aun mas con la atención ; que por tantos años le professasteis , como a vuestro Maestro. Pues aviendole el cogido entre muchos

El Eminentissimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, vuestro gran Tio, para fiarle vuestra Edificación: Seguisteis en vuestros primetos años los Dictámenes de tal suerte, que os entregasteis en todo à sus consejos. Y aun siendo Prelado, quando vuestra consumad Prudencia, y superior juicio podia formar Reglas para los mas seguros aciertos; haziais tanto aprecio de su talento, que gustabais con especialidad de oír, y seguir su parecer.

Vuestra fue Señor, aquella constante Piedad con que desde vuestros primetos años con admiracion del Mundo profesasteis la Virtud; Vuestros fueron sin duda los aciertos grandes de vuestro Govierno en las Iglesias, de Oviedo, Valencia, Santiago, y Sevilla. Vuestro fue aquel infatigable zelo, con que atendiais unicamente à la Gloria de Dios; Vuestra aquella caridad, con que à imitacion de vn Pablo o es haziades todo para todos. Vuestro fue aquel raro Pigmón (obliviado tambien por el Cardenal Benito Tivollo en el Excelentissimo Señor Marques Ambrosio Spinola, vuestro grande Abuelo) con que supisteis unir cosas al parecer contrarias: como aquella eficaz actividad, y aquel maravilloso estudio y paciencia; aquella entereza suave; y aquella suavidad entera, con que violentabais los corazones cautivandolos, y trayendolos con los poderosos lazos de la Caridad, *in vinculis Charitatis*. Vuestra fue aquella singular destreza en curar las llagas de vuestros Subditos con tal suavidad, que primero le hallaban fanno, que sintiesen dolores en la Cura. Vuestro fue aquel exceso de Caridad, y Misericordia, que en los años fatales de la hambrone;

Relaciones de
las Provincias
obedientes de Flan-
des, p. 1. c. 4.

experimentó en vuestro generoso Corazón ésta Ciudad, y su Dioceſis. Vuestra fue aquella constan-
cia de ánimo con que rebatiſte is siempre las cala-
midades de Avenidas, Pestes, y Enfermedades, que
en tantos Lugares de vuestro Arçobispado, pade-
cieron las Obejas de vuestro Rebaño , poniendo
con gran providencia el remedio que pedian tan
tos males.

Estas eroicas acciones , sin otras muchas, que se pudieran referir; frutos fue-
ron vuestros Señor, y tan propios como lo son
del más fecundo Árbollos fertiles que produce;
pero siempre cederán en recomendación de la má-
no que tubo cuidado de el , y que le regaló sus
tiempos, y á veces sucede llegará a recibir por el
cuidado parabienes de la fertilidad de el Árbol,
aunque el Árbol sea solo el que produzca los fru-
tos, y así no se puede negar, Señor, que à quien
cuidó de vos tanto tiempo, Árbol, que puso Dios
en el Jardín de su Iglesia; para que diese tan admi-
rables frutos de virtudes, le toca gran parte de la
estimacion ; que Vos Señor, con vuestro obrar
exemplar os mereciste is, y aviendo puesto nuestro
Tío el cuidado, que saben todos, en asistiros, grá
parte le toca de lo que la fama aplaude en vuestro
obrar. Y tanta que à no impedirlo su humildad,
pudiera dezir, lo que Casiodoro de su Discípulo

*Casiodorus lib. Theodórico: Quidquid de fama loquitur, nostris
3. Ept. 12. institutionibus applicatur. Pues si Vos, Señor, hizis-
te is y n tan Gran Prelado: el con su prevenida ense-
ñanza, hizo que pudieredes parecer lo q fuisteis,
y vimos todos,*

Y el lograro Prelado, creemos,
Se-

Señor se debe no solo à su Gracia mas à su Consejo; pues queriendo el acertado zelo del Señor Rey Don Felipe Quarto el Grande, presentaros en la Iglesia de Oviedo, nadie pudo acabar de vos, Señor, el que acetase is semejante Dignidad, hasta que con la Eficacia de sus razones os lo persuadió vuestro Maestro, à quien solo con este destino, parece, que llevò Dios à la Corte entonces, pues hecho esto cesó la causa que avia motivado su viaje, y le bolviò à la residencia de su Iglesia. No contentandose su zelo con averos erlado Digno de la Mita; sino procurando tambien vencer vuestra humildad, para que permitiessedes el que llegasse à ceñir vuestran sienes: *Vt gereres nomine, quā possidebas meritiss Dignitatem.* (Que en calo semejante dixo Casiodoro) haciendoles os sospechosa la honra, que no venia acompañada de su aprobacion.

Tanto honrasteis Señor, en vida la Persona de Nuestro Tio; y assi no estrañeis Señor, que recurramos à vos despues de muerto, para que honreis su memoria, que à la sombra de la Vuestra tan feliz se eternizarà en la de todos, so lo cō acópañarla cō lo sublime de vuestro nōbre, q si viviendo le rubisteis tan grande en el Mundo. Oy, le teneis mayor, porque al realzado, que os grängearon vuestras herofcas virtudes se llegó el tembre de aver consumido vuestra dichosa carrera con tan singular perfeccion.

Faltò à esta vuestra Diocesis, vuestra Presencia, pero viue, y vivirà en los Corazones de vuestros subditos vuestra memoria; que con funatural generosidad os pagan lo que os debieron;

*Idom Casiodo-
rus lib. I -
Epist. 13.*

bieron; pues, impacientes de no veros han substituido en lo que han podido vuestra presencia con solandose con la artificial , ya de el pincel en la Pintura ya del Buril en la Estampa . La falta de la verdadera , en tan dilatado numero de retratos, como en las casas de los mas de los ciudadanos se manifiestan siendo los Sevillanos no menos estimadores de su Gran Prelado Ambrosio; que lo fueron de su Patriarca S. Melecio, los Antiochenos: de quienes refiere San Juan Chrisostomo, que aviendole desterrado el Emperador Valente, consolaban su falta, no solo con llamar á los niños, que nacian Melecos; Mas con retratarle en todas partes; en que San Juan Chrisostomo, pondera el afecto, que le tenian por las siguientes Palabras , que es justo referir , como elogio que se debe dar á los Sevillanos. Non ad nomen solum adeo affecti fuisti. (ut filij imponerent) sed ad ipsam, etiam figuram corporis setenim, in annulis poculis, Phialis, & in thalamorum partibus, & ubique sacram, illam expreferunt imaginem; ut non solum audirent Sanctam nominis appellationem, sed etiam ubique viderent figuram corporis, ut eius excessus duplarem haberent consolationem.

Recibid pues, Señor, este obsequio de nuestro rendimiento cō aquella benignidad, con q̄ viviendo favorecisteis siépre vuestra Familia tan dichosa en aver merecido vuestro amparo, como felicissimos nosotros en aver logrado tal Duenio.

B. Pedro Francisco Levante, D. Francisco Lilio Levante;

que en su nombre y en el de sus hermanos, hijos y nietos
desean q̄ se les conceda la gracia q̄ la misericordia Apro

PROBACION DE EL DOCTOR DON JUAN MANUEL,
de Bustamante, y Medrano, Colegial, que fue en el Mayor de
San Ildephonso, Universidad de Alcalá, Canonigo de la
Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de
esta Santa Metropolitana, y Patriarcal de
Sevilla, y Obispo electo de la Santa Igles-
ia Catedral de la Ciudad de Trujillo en el Reyno del Perú;

POR Comision del Señor Doctor Don Joseph de Bayas,
Provvisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y
su Arzobispado: He visto el Sermon, que oí predicar al
Reverendísimo Padre Nicolás de Burgos de la Compa-
ñia de Jesus, y Rector del Colegio de San Hermenegildo de
esta Ciudad, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion,
en las horas, que la Santa Iglesia Motropolitana, y Patriarcal
de Sevilla, hizo à la Venerable Memoria de su exemplarissimo
Capitular el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y
Vibaldo, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canónigo en ella,
y faltandome encarecimientos, para la estimacion que debo
hacer, de averme elegido para tamatio empeño, quedara en el
muy desconsolado si solo con nombrar los dos sujetos, que
son el Alma de mi Asumpto, no diera sobrada satisfacion à la
esperanza de mi empeño.

Es comun fraile con que se explican los cortesanos, ó verdaderos encomios, dezir,, que à tanto objeto, no
convenia menor Orador; como que ni tanto Orador era bien
se emplease en menos Asumpto. Pero oí, lo que la cortes-
anía ha practicado siempre lo vemos verdadero desmintiendo
à lo cortesano. Quando no tubieramos tan repetidas expe-
riencias de las nunca bien encarecidas prendas de este tan ad-
mirable Maestro, cuyo nombre es el mayor elogio, que le con-
viene en cuya verdad podre yo de dezir con Hylario, lo que

escrivido de san Honorio, quando aviendo dicho su nombre le parecio que profiguir elogiadole era ofenderla y dixo: (Hilari. de vit. Honoris. apud. Suri. tom. 1.) *Quidquid ad clausulas elocutionis adiecero, absurdum poterit iudicari.* Ni tampoco para hallar ajustado encarecimiento al blanco de su Assumpto, fue necesario mas que dezir, que predicaba las Honras del siempre venerado, y Venerable Señor Don Pedro Francisco Levanto. Pues la elegancia de las clausulas, la imbibidable, y continuada hermosura de las frases con que este grande Orador le presento desde el Pulpito à los oydos del Auditorio, fue con tanta vivencia, y naturales colores, que los que le conocieron hallaron repetido lo que fabian, pero no certificado lo que dudaban: Si con la valentia, y dulzura de sus voces, queria dar a entender de el Señor Don Pedro lo Doctor, para que no lo ignorassemos lo Escripturario, nos proponia en San Geronymo; si un Grande Theologo, à un Preceptor Angelico. Si un Padre Espiritual en los Morales; à un San Gregorio. Si un Maestro de Sagrados Exercicios; à un San Ignacio. Y para dezirlo de una vez con modesto encarecimiento; para citar la Bibliotheca de los Santos, nombraba al Señor Don Pedro Levanto.

Fue con tanta aprobacion de los Doctos, y con tantos intereses de los que pretenden serlo, el acierto grande que tuvo su P.M.R. en esta Oratione, que aun antes de oyrla se merecio la comun aclamacion, con que todos dezian, ser obra de este Maestro; y no ser Grande (es imposible.) y quando se vió comprobada la confianza con que la esperaron convocandose todos para la admiracion, pudieron decir, le assistio con particular cuidado la Divina Gracia en aquella hora. Sentir fue de Chrisostomo sobre las Palabras del Psalmo quarenta y quatro. (Chrisost. sup. Psalm. 44 y Lm) *qua mea calamitas scribere velociter scribentis: quando autem mentem meam spiritus nihil est, quod impedit; sed quemadmodum Aque impetus, qua cum magno impetu precipitata progrederitur; ita Gratia Spiritus cum*

rum Magna claritate precedit. No me quiero apartar de las Palabras de Dávid ; en eos firmados elogios de nuestro Grande Orador; Lengua llamo el Profeta Rey à su Pluma, y pluma à su lengua, y con razon; pues como Lengua movida del Espíritu Divino pronunciaba y como Pluma guiada del mismo Soberano influjo escribia. No pareze , que vienen poco ajustadas estas Palabras à las que oímos à este tan Doctor Orador , en aquél Pulpito: su Pluma, parecio, que alsiguida de la Divina Gracia, avia escrito con acierto, lo que su Lengua pronuncio con admiracion; y no escuchamos menos de su Lengua, que lo que escrivio su Pluma.

Tener Lengua, M. R. P. para orar en aquella hora con tanta valentia de clausulas, tanta elegancia de voces, tanta relacion de virtudes, con tantos, y tan singulares discursos; para cuyas pruebas, se pudo dudar fingida la propiedad de los textos, à no salir al encuentro à esta sotpecha saber todos quan grande Maestro es en la Escritura, y quan repetida es en los mayores, y mas graves Auditorios, la gallardia de su Ingenio, con la imblidiable madurez de su Juicio. Esto, digo, no parece se pudo conseguir sin Soberano favor ; pero sin bolver los ojos à tanto numero de discursos , como le tienen en los Pulpitos acreditado de Maestro, soles los que en esta Oracion le oímos: le ponen en la más alta, y primera Chategoría de los primeros Oradores, donde sin ofensa, y con veneracion, diré que no llegaran muchos, y que lo pueden desear todos. Toda la costa de esta verdad nos la ha de hazer David. No hallò otra causa el Grande, y siempre grande Abbad Ruperto, ni razón mas adequadá, para dar mejor lugar en la Genealogia de Christo, à David, que à Abraham, que el aver predicado Sermenes con cuya elegancia ninguna competia. *Mysterium, sive Incarnationis, vel Nativitatis, Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Christi Editij sui Propheticō Corde contipit, Ora peperit huius Beati David, cunctis q̄ venturis post se legenda, vel canendas sub scripsit; hoc Abraham*

hinc non ficit.

Quando entre tantos, y tan estimables tesores como leemos oido en la preciosidad de sus Oraciones; que al passo que nos han dexado admirados, nos haze vivir embriados; no vbiessemos tenido mas fortuna, que merecerle deixar esta Oracion à la Posteridad; nos basta para confessarnos deudores de tanta Joya, debiendo aclamarle por do Língue à parte, y publicando con respecto, *hoc Abraham non fecit.* Avrà muchos Abrahames, pero nuestro muy R.P. es el David de los Predicadores.

Somos, digo, deudores del precioso Diamante de esta Oracion, de tantos fondos como palabras tiene, confesandole igual deuda en las singulares, y estimables noticias, que en ella nos comunica de la exemplar, y sin exemplo, Vida del Señor Don Pedro Levanto. Que vanidad no puede engendrar en nuestra Santa, y Patriarcal Iglesia, elaver tenido un Capitular tan residente en su Coro, tan venerable en su Asiento, sin que la compostura de su Presencia se opusiese à lo agradable de su Persona. De aver tenido vuelvo à dezir, ya Voto tan ajustado en su Cavildo, à cuya madurez de juicio, si los negocios de mas peso, como que las acertadas resoluciones del Señor Don Pedro, ayian de salir en publico, para creditos de tan Gran Comunidad? No olvidò este Eruditissimo Maestro, aquella tan acertada elección, que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, nuestro Arçobispo, hizo del Anciano juicio, que desde su primer edad mostrò el Señor Don Pedro, escogiendo para Maestro del Ilustrissimo Señor Don Ambrofio Ignacio Spinola, y Guzman, su Sobrino, y nuestro Prelado. No pase de aqui la ponderacion, que ni el Señor Don Pedro necessitaba en su Vida de mas elogio, ni ella parece, que puede subir mas de punto. *Si ex fratribus eorum cognoscetis eos:* que dixa Christo, mirese al Illustrissimo Señor Don Ambrofio Ignacio, y se sabrà lo que fue el Señor

Señor Don Pedro; en que Escuela estudió su Illustríssima, aquella Virtud tan sólida, quanto permanente, aquella Modestia, aquella Honestidad, y Compostura, à quien las licencias de tan Gran Señor, no se atrevieron à imaginar embestirlo, estando siempre en vela para respetarle; à quella Benignidad en su conversacion, y aquella Afabilidad, è igualdad de animo en sus mayores deplazos, aquel Corazon centro de la quietud, è infatigable anhelo por la paz, este Ilustreísimo, y su igual Discípulo fació el Señor Don Pedro, para quien parezca que solo se hizieren las palabras, que para Filipo Rey de Macedonia toda alabanza cesse para tu Persona, Admirable Príncipe; ni tus Echos se refieran, ni tus Victorias se aclamen, ni tus Grandezas se celebren, y solo quede grabado en los brotes en eternos caracteres; *Suffici tibi famam habuisse Alexandrum*. Desprecie todo elogio quien mereció tener por Hijo á Alejandro. Hijo fue el Illustríssimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo fue del Señor Don Pedro, en la Educacion, y no le dió estos nos tímbrés à su Illustríssima en sus heroicas virtudes, que su esclarecid Sangre debió en la naturaleza à sus gloriosos Progenitores; Hijo fue bueylo à de-
zir, y el comun indefectible tratamiento con que le habló siempre su Illustríssima, es irrefragable testimonio de que nunciale miró en la Educacion sin este respecto. Para llamar al Señor Don Pedro à la Junta de sus Negocios, y de los mas importantes consejos, no supo otra palabra la respetuosa Memo-
ria de su Illustríssima que la del Señor Don Pedro, esta fue, la que siempre pronunciaron sus labios, y esta fue, la que oía el Señor Don Pedro, son rostros sus oydos, que su modestia no quería passar la linea de Criado; así por no ofender à tan venerables y amables compañeros, como por lastrearle assi mismo en los combates, que pudo ocasionar tan singular, y honroso tratamien-
to, à quien no tubiera la segura Ancora de su profunda humildad.

Ponde-

Ponderonos està con gallardas; y expresivas razones refiere la Carta, que el Ilustrissimo Señor Don Antonio Payno Arçobispo de esta Santa Iglesia, tubo de la Maestad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que estè en gloria, mandandole avisase si avia en esta Santa Iglesia persona digna de ser Maestro de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde, à que respondió su Illustrissima, que no hallaba persona digna de tan Alto Ministerio, sino es la del Señor Don Pedro Francisco Levanto. Ponderò, digo, su humildad; avia con mas realces, que caben en el encarecimiento faltandole al mio vivos colores para pintarlo. Pero sacan à mi cortedad de empeño, vnas palabras del Gran Padre San Ambrosio, (S. Ambr. in exam. cap. 9.) *Plus in eo est,* (dize el Santo) *quod probetur aspectu quam, quod sermone laudari possit;* *suo enim virtutur testimonio non suffragio alieno.*

Las acciones de tamaña estatura parecerán Tigneas, à la mas lince vista, y no admiten alabanza agena, porque ninguna alcanza donde raya la Obra.

Esta solo puede admitir para Ilustre confirmacion, y Gloriofo timbre, de las no bien conocidas, y menos encarcadas Prendas del Señor Don Pedro, que estè en Gloria, lo que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la ultima hora de su vida le dixo, al Señor Rey Don Fernando el Catholico, que le visitaba: Pues preguntan dole, que quien seria à propósito para Arçobispo de Toledo, que fuese persona de Santidad, y Letras? Dixo el hombre mas Dosto, y el Sugeto de mas Virtud, y mas digno, es Fray Francisco Ximenes de Cisneros, y la eleccion de su Persona importa para el Govierno de España. Cotege aora nuestra consideracion los figlos, y los sucessos en aquel. Pregunta un Rey à un Arçobispo; quien sera digno Sugeto para el Arçobispado de Toledo, y para Govierno de la Monarquia? En este pregunta otro Rey, à otro Arçobispo, quien sera persona à propósito para

para Maestro de vn Pr incipe, de cuya enseñanza dependen los felices sucesos de la Corona; alli ofrece a vn D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros; aqui al Señor Don Pedro Francisco Levanto; alli no halla a otro la mas ajustada conciencia en la ultima hora de su Vida: Aqui tampoco encuentra a otro la grande espaciedad de vn Señor Arzobispo de Sevilla. Blasone pues de lo que quisiere la justa vanidad de aquellos siglos, de aver dado a vn Señor Don Fray Francisco Ximenes, para los acertados progressos de vn Reyno, que los nuestros con grande modestia diran, que dieron al Señor Don Pedro Francisco Levanto, para q con su enseñanza lograse felicidades la Corona.

Solo esta particular noticia, pueden admicir las singulares, que el M.R.P. Nicolás de Burgos nos da en esta Oracion, sincopado Encomio, de las Prendas, Vida, y Virtudes de tan Venerable Varon, y solo esta se atreviera mi confianza, y la que me debe dar confessarme Discípulo de tan Gran Maestro, a que las acompañe. Esta Comisión que se me da para que censure, pero tiene justa disculpa mi cariño, en averse pasado mas allá de lo que pide mi obligacion, aunque no se, si digo bien, pues a entrabmos se la confieso grande, al Señor D. Pedro por veneracion, y respeto, y este Sapientissimo Maestro, por am istad, y cariño.

Mas cumpliendo con la razon que me precisa a darme parecer; digo, que he leydo este Sermon con particular afecto, sin que el aversele oido a el Autor, bastasse a apagar la Idropesia de mi inclinacion, y siento que mereze la Licencia, que pide para darse a la Estampa. De Justicia la pide; su Eloquencia en lo hablado, lo util en lo discurrido, y en todo lo apoyado lo muy docto; hablando en la Escritura con grande fundamento trayendo singular aliso en las frases, y periodos, dulce cadencia en las voces, y no comun valentia en los asumptos, y aviendo visto cada uno de los discursos, y considerados todos juntos; lo que Yo con admiracion, digo, lo accredita con

fa Eloquencia Caledoros. *Vident hac signatim distributam, praecepit
nunquam, coniuncta miraculum.* Calidades, que por si solas bastan, à
hacer este Sermon Grande, grangeandole para si alabanzas y
para el Autor creditos, sin necesidad de agenos apoyos. Pa-
reze que habla con el San Ambrosio, quando escribió à Con-
stantio. (Divus Amb. Epist. 44.) *Fulgebat sermonum tuorum me-
nifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum, atque intellectus, alle-
ria non indigent assertione; sed Sermo tuus se ipso tueatur, nec ullum ver-
bum in vacuum extat, & sine sensu prodeat.* Hablar con esta eloquen-
cia, repetir con discrecion, y colocar con Magistral destreza,
solo està vinculado al Erudito, y solo puede conseguirlo el Do-
ctor; por tal venero à el Autor de esta obra, y como à tal, soy
de parecer, le le debe dar la Licencia que pide, para que dan-
dola à la Estampa, corra à la Posteridad la Venerable Memo-
ria del Señor Don Pedro Francisco de Levanto , y la de este
Autor, y quanto tardare en darle à la Prensa, serà hacer à to-
dos injuria: Este es mi Parezer, dado en Sevilla , en diez de
Març o de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. D. Juan Manuel de
Bustamante y Medrano

APROBACION DEL MUY REVERENDO P. MAESTRO FRAY JUAN
de Cofolla, de la Sagrada Religion de nuestra Señora del Carmen, Calificador
del Santo Oficio Provincial, que ha sido das veces de esta Provincia del
Andalucia, y Examinador Synodal del Arzobispado
de Sevilla.

De Orden, y Comision del Señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arzobispado, he leyo-
do esta Oracion funebre, que el R.P.M. Nicolas de Burgos, Ca-
lificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de San Herme-
negildo, predicò en las Honras del muy Ilustre, y Venerable Varonel Se-
ñor Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vibaldo, Atzediano de
Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patri-
archal de Sevilla, y Capellan de Honor, y confesio ingenuamente, que
es felicidad aver encontrado con vn tan excelente Orador, para desempe-
ño de tanto Assumpto: *Beatum prædicator Aquillem*, dixo Quintiliano,
hablando de la Muerte de aquel gran Heroe, *quod post fata natus esset,*
magnum præconem, pero yo digo, que si es felicidad hallarse para el de-
sempeño vn Orador tan grande; no es menor felicidad para el Orador,
aver encontrado vn Varon tan cabilmente perfecto, que sin tropezar en
fantasticos hipocrites, pudo correr para la admiracion por el espacio lo ca-
po de sus virtudes, y santos exercicios, que desde Niño practicò obrando
en todos como vn Angel.

Fue advertencia del piadoso Novarino, que los Angeles tenian
gravado el nombre de Dios al fin de sus nombres. San Miguel se interpre-
ta quien como *Dios*: *Fortitudo Dei*. San Rafael medicina de *Dios*: *Me-
dicina Dei*, y asi en todos los demás Angeles, y es el Mysterio, que si los
Angeles en sus nombres explican la calidad de sus obras, tambien en ellas
explican el fin porque obran los Angeles, y como los Angeles no tienen
mas fin de obrar, que por Dios; asi al fin de sus nombres se grava el nom-
bre de Dios, que es el unico fin de sus obras, y esto es obrar como Ange-
les, siempre obtó como vn Angel el Señor Don Pedro, porque en sus
repetidos exercicios de mortificacion en la practica de las virtudes, en
los encendidos afectos de la Oracion, en la legua, resolucion de las con-
fusas, en la Magestad del Pulpito, en la atencion y devicion del Coro con
su singularissima modestia y Religiosissimo retiro, no tenia mas fin, que
mistar a Dios, con que parecia vn Angel del Cielo.

Toda la vida la empleo el Señor Don Pedro, en el servicio de
Dios, mortificando sus passiones edificando con la pureza de sus palabras
admirando con el asco de sus costumbres deteniendo a muchos con el
eroico exemplo de sus mas ajustados procederes, y aunque de muchos se
pudieran

pudieran embarazar los exercicios losables de este admirable Varón; como se descubren à la luz de esta Oracion eloquente, fueron muchos mas los golpes de las mortificaciones, conque al martillo de su desengaño labró el Templo de su mas solida virtud. De Relacion de Josepho, dize el Doctor Novarino, que en el Real Templo de Salomon, ardián de dia cuatro luces, y de noche eran siete las que ardián: Si, que luces, que han de servir à la Casa, y al Templo de Dios, han de ser mas de las que parezen: (Lib. 2.) *Plura in Dei obsequio prestante, cum ab hominum oculis subducuntur, quod à nobis sit.* En el Templo del Alma del Señor Don Pedro, ardián mas luces de resplandecientes vitrudes, que las que veian los hombres, y no registrandose todas, porque las ocultaba su rara humildad, sobraban las que se veian para el exemplo de los que le miraban atentos, y de uñas, y otras se iba labrando su mas preciosa Corona.

En este Templo de luces, se labró para lustre hermoso del Cielo de la Iglesia, un Prelado tan glorioso, como lo fue el Illustrissimo Señor Don Ambrofio Ignacio Spiaola, y Guzman. No avia menester el Señor Don Pedro para su recomendacion, otra alabanza, si bien esta alcança, de tan Gran Princepe, à tan Gran Maestro; pues uno, y otro viviran eternamente en la memoria de todos, para repetidas alabanzas.

Ovid. lib. 3. *Occidit, & Thesens, & qui comitavit Orestem,*
I de Pont. *Sed tamen in laude vivit eterne suas.*

Descogese en esta elegante Declamacion, el hermoso Lienço de las virtudes, y del singularissimo desafamiento, que tubo el Señor Don Pedro, à los Puestos, y à las Dignidades, porque se despulsaen los hóbres, empeñandose en embarazar sus mayores conveniencias, y peleando tambien hasta llegar à Vencerlas. Dize San Augustin, que es empeño de la Virtud mas heroica, no solo pelear con las felicidades, sino tambien no dexarse vencer de las felicidades. *Magna vistatis est, cum felicitate luctare. Magna felicitatis est, à felicitate non vinci.* Pero el Señor Don Pedro, Rayò mas alto, pues no solo peleò con la felicidad, no solo no se dexò vencer de ella, sino que venció la felicidad, triunfando de sus poderosos alagos. Y de aquí sin duda nació la discrecissima perfusion del Illustrissimo Señor Don Antonio Payne, quando escribió al Señor Don Pedro, aviendolo propuesto para Maestro del Rey nuestro Señor; *que se hartará de mortificarse.* Porque quanto mas se negaba el Señor Don Pedro, al agrado de las mayores conveniencias, tanto mas se encendian los animos para solicitar selas con empeño, mereciendo mas con negarse, a los mayores Puestos, que si se valiera de las mas extraordinarias diligencias, haziendose mas digno de puestos, y conveniencias, quanto mas indigno se viera, de conveniencias, y puestos. Que fue lo que dixo San Geronymo

de Nepociano. *Quanto magis reprehagabat, tanto magis in se studia eminire concitabat; & merobatur negando, quod esse nobebat, eo que dignior erat, quo se clamabat indignum.* (Epist. 3.)

En los doctos discursos desta florida Oracion, se representa la preventacion singularissima con que el Señor Don Pedro, se dispuso tanto tiempo antes para morir, hasta negarse à muchas cojas licitas, y decentes à su persona, y estado. Este es uno de los puntos mas altos en la armonia de la perfeccion de los Justos como dice San Gregorio el Grande. (Hom. in cap. 15. Luc.) *Licere sibi volunt, orare quolibet, bona sibi amputant. & si concessa, Y así murió como Justo, para levantarle como Palma, ó renacer, como Fenix. Iustus, ut Palma florebit.* Otros: *Sicut Phenix.* Que si el Fenix para renacer, y estrenar nueva vida levanta su Pira, y su Sepulcro en los mas elevados cogollos de la Palma, que dice Plinio: (Lib. 20.) *In Palme alicuius verice.* El Señor Don Pedro erigiò su Vrna, y su Sepulcro, si no en el verde Copete, á los Sagrados pies de Maria Santissima, triunfante, y victoriosa Palma, desde el primer instante de su Concepcion immaculada, de cuyo purissimo Mysterio, fue ternissimo enamorado. En el Real Templo de Salomon, se miraban hermosamente entretejidas, palmas, y Cherubines; sin duda porque, si la Palma es Symbolo de Maria Santissima, en su Immaculada Concepcion, fuera Palma la Corona de qualquiera Cherubin; pues qualquiera es ya lleno de Sabiduria, con que siendo el Señor Don Pedro un Templo de todas las Ciencias, y por su lleno Sagrado de Sabiduria, un Cherubin, enterrarse á los pies de la Palma Celestial de Maria Santissima, parece que fue para que le sirviera de Magestuosa Corona, por la ardientissima devicion, que siempre tuvo á este amabilissimo Mysterio, de donde ha llegado á pensar, que por esto el Titulo, que tiene la Sagrada Imagen, á cuyos pies se mando enterrar el Señor D. Pedro, es el de nuestra Señora de la Estrella, que si la Estrella tiene la Luz en forma de Corona Imperial, parece q' fue para de notar, qual grande aviso de ser la Corona de luces, con que se avian de coronar sus meritos, y virtudes en el Imperio de la Luz.

Ademas, que para morir el Señor Don Pedro, se abrazò dulcemente con Christo Crucificado, sin dexar de sus manos la Corona del Rosario de Maria Santissima, Estrella resplandeciente del Mar, y en esta forma entregò el Alma á su Criador. De los que navegan la inconstancia de los Mares, se sabe por experienzia, que para llegar confidencial al Puerto, tienen puesta la confianza *in Ligno, & Stelle;* en el Leño ligero de la Nave, y en la Estrella fixa del Norte, y el Señor Don Pedro para acabir la navegacion en este Mar amargo de lagrimas, se abrazò con el Leño Sigrado de la Cruz, sin perder de vista el Norte de Maria Santissima, Estrella mas resplandeciente; en quien tenia fixa su Esperanza, y assi despues de muerte,

fe, mandó que lo colocaran á la vista de esta Estrella mas brillante, con qué
caminando con tanta Luz; piadosamente creemos, que llegó al Puerto se-
guro de las mas Celestiales Luces, para coronarse de Eternos Resplande-
res. Todo esto y mucho mas dice, y escribe el M. R. P. M. con elegancia
grande en esta florida Oracion. Y así dixo Quintiliano, que en su dicta-
men, lo mismo era decir bien que escribir bien, *mibi vnum, atque idem*
videtur venedicere, & bene scribere. Lea esta Oració el mas malcontentado
de zo; y hallará, que no pudo leer mas bien dicha de como la predicó su Au-
tor, de que soy testigo; ni mas bien escrita de que dará testimonio la Im-
prenta, y mas quando escrita, ó dicha no tiene clausula, que se oponga á
las buenas costumbres, ni á la pureza de nuestra Santa Fe, Asilo siento
Salvo, &c. En este Collegio de San Alberto, en siete de Março de mil
seiscientos y noventa y tres años,

Fr. Juan de Castilla.

NOS el Doctor Don Iglepb de Bayas, Provisor, y Vicario general de
Sevilla, y su Arzobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor
Don Layme de Palafix, y Cardena, mi Señor, por la gracia de Dios, q
de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arco-
bispo, del Consejo de su Magestad, &c. Damos Licencia por lo que toca á es-
te Tribunal, para que se pueda imprimir, e imprimirá el Sermon, que en las hon-
ras del Señor Dr. D. Pedro Francisco Levanto, y Vibaldo, Arzobispo de Reynas,
Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal, y Ca-
pellán de Honor de su Magestad, predijo el Reverendissimo Padre Nicilas de
Burgoz de la Compañía de los ss. Recto de su Colegio de San Hermenegildo, y
Calificador de Santo Oficio arento año contieneza cosa contra nuestra Santa Fe
Católica, y buenas costumbres, sobre que an dado sus Censuras el Señor Doctor
Don Juan Manuel de Bustamante, y Medrano Colegiat que fue en el mayor de
San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Narer, Canonigo de la Santa Iglesia
de Segovia, y Canonigo Penitenciario de la dicha Santa Metropolitana, y Pa-
triarchal Iglesia de esta Ciudad, y Oficio electo de la Santa Iglesia
Catedral de la Ciudad de Trujillo, en el Reyno del Peru, y el Rm. P. M. Fr.
Juan de Castilla Religioso de N. Señora del Carmen, Calificador del Santo Ofi-
cio, Provincial absoluto de esta Provincia de Andalucía, y Examinador Sy-
nodal de este Arzobispado, a quien cometimos la vista, y examen del di-
cho Sermon, con tal que las diobas Censuras, y esta mi Licencia se aya de im-
primir, e imprimirá principio de cada Sermon. Dada en Sevilla á nueve de
Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Bayas.

Por mandado de señor Provisor.

Juan Francisco de Alyarado

Cen-

*Censura del Doctor Don Vidal Marín, Catedrático, que fue
de Filosofía en la Universidad de Alcalá, Colegiado en el
Mayor del Arzobispo de Salamanca, Canonigo Lectoral
de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y a
el presente de esta Santa, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.*

De comisión del señor D. Pedro de Larriategui y Colón, Cavallero del Orden de Alcántara, del Consejo de su Magestad, y su Ofidador en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones y Librerías de ella, y su Partido, he visto el Señorón, que él al R. P. M. Nicolás de Burgos de la Compañía de Iesús, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y Capellán del Santo Oficio, en las Honras, que se hicieron en esta Santa, Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, a el Sr. D. Pedro Francisco de Levanto y Vibaldo, Arzobispado de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de honor de su Magestad; y confessando ingenuamente, que le embidió el asumpró a el Ofidador, daré la razon con brevedad: Dos veces fue dichota mi fuerza en la hora, que le sirvió de hazerme con su Prebenda Lectoral mi Santa Iglesia (omita sus elogios su hijo, tandem te Alienus, y podrá fácilmente.) Ya he dicho la primera. Las grandes horas, baste insinuárlas; la segunda, por conseguir con ella para mis oídos el Oráculo, y para mis ojos, el aspecto del señor D. Pedro Francisco de Levanto. Refiere Nicoforo, (lib. 2. cap. 38.) en su historia Ecclesiastica, que sin mas noticias, que ver el rostro, y Venerable aspecto de nuestro Padre S. Pedro, se conocía con evidencia, que habrábi en su pecho el Espíritu Santo. *Aspectus Petri adorat erat gravis, & venerabilis, vultus eius; ut satis declararet in tuis animis Spiritum Santum residere.* Y de S. Antonio refiere S. Athanasio, (in vñ. S. Antonij,) que le distinguía entre muchedumbre de Hermitas, y Anachoretas, que desleaban conocerle sin mas señales, que verle: porque la alegria de su rostro, y apacible semblante, mostraba la gracia que celebraba de su Espíritu, y la pureza de su alma. *Antissa puritatem agnoscet ab vultu, & per seculum corporis, gratiam sanctorum inimicis intinebat ut bilarent enim semper gerebat faciem.* Y añade, que a Samuel le sucedió lo mismo, con David, porque apenas le vió, quando por la hermosura de su rostro, *Erat enim, pulcher Aspectus decora que facie.* Acompañada de afable, y alegría compostura: conoció facilmente, q' merecía la corona, sin antro, que le inspirara Dios, y le dixerat: *Surge ungo eum, ipse est, he Samuel.* (c. miluye el Santo) *agnoris Davidem latificatos enim habebat oscuros, ei Dentes frontis candidus.* Dos cosas se celebra siempre del señor D. Pedro; las virtudes

des heroycas, y candilísimas costumbres, que le entibecieron, y hermoso
fearon en el alma; y aquél aspecto tan venerable, que conciliaba los afectos,
y grangeaba las voluntades de quantos al mismo tiempo, que le veían, le
veneraban. Era su gravísimo rostro de una hermosura tan honesta, y su
semblante tan alegre, tan apacible, tan afable, que quien ignoraba sus virtu-
tudes, las conociera sin mas diligencias, que verle, sin exceder un punto
en el rigor, que debe observar la verdad en la narración, de aquellas vidas
que pueden servirnos de exemplares para correr sin riesgo en la imita-
ción de sus costumbres. Fue el señor D. Pedro, uno de los mas exemplares
Sacerdotes, y Venerables Ecclesiásticos de nuestro siglo, y copió la idea
de la Dignidad Sacerdotal nuestro P.S. Pedro, con tal imitación, que figu-
raba en su presencia su venerable fisonomía, y aseguraba con su vista, que
habitaba en su pecho el Soberano Espíritu. *Aspectus. Petri, adeo erat gran-
vis, et venerabilis vultus eius ut, atque declararet in eius animo Spiritus Sancti residere.* En medio de ser la familia del Ilustrísimo señor Don Ambrosio
Spinola, digno de eterna memoria, tan abundante de todo linaje noble
de virtudes, quien deseara conocer a el prudentísimo Maestro, que go-
vernaba tantos espíritus, le distinguera, entre tantos, sin mas señales, que
atender en su rostro, aquel afable, alegre, y apacible semblante, persuadía
facilmente residir en su alma, aquella virtud, pureza, y candidez, que cele-
braba de su espíritu. *Ajime puritatem agnoscet, ex puluis, et per speculum
exporis, gratiam Sanctae mentis intuebatur, bilis enim semper gerebat facit.*
(lib. 3. Probl. 3.) Disputa el Doctíssimo Padre Mendoza en su Ereditíssimo
Viridario; si mereciera San Ambrosio la Laureola de tan grande Doctor
aunque no hubiera ilustrado la Iglesia con su Doctrina, preciosa mente,
por ayer reducido con ella a el gran Padre San Agustín; y persuade con
graves fundamentos, que la mereciera sin duda. *Et si neminem preter au-
gustinum convertisset, id satis esset, ut Laureola totius Ecclesie donaretur.* Y
aunque el señor D. Pedro no hubiera governado, y dirigido con su Doc-
trina, y enseñanza al Ilustríssimo señor Don Ambrosio Spinola y Guz-
man, cuya sangre, piedad, y discrecion se compitieron, y se emularon, me-
reciera la Laurcola de gran Maestro de Espíritu pudiéndose decir: *Et si
Neminem preter Ambrosium gubernasset, Laureola Sapientissimi Magistri
donaretur.* Ya le adornaban grandes prendas desde la juventud al señor D.
Pedro, quando le eligió, no te que Samuel, para Maestro del señor D. Am-
brosio, y aunque no fueran sus virtudes tan conocidas, y celebradas, se
pudiera inferir de su honestísima hermosura. *Eras pulcher aspectu, deco-
ra que facie, que le elegia Dios, para gobierno de tanto Espíritu. Sic Samuel
agueruit Davidem, letificatus enim habebat oculos, & dentes sicut lac candi-
des.* Por esta razón comun a quantos tuvieron la dicha de conocer al se-
ñor D. Pedro, le tuy tan devoto, y apasionado, que le ambió el allup-
ato.

al Orador, mas tambien debo confessar , que se debió elegir para el
acuerdo à el R. P. M. Nicolás de Burgos, por la Religion , que profesava y
por las grandes prendas que le adornan. Continuamente suspiraba a Dios
el señor Don Pedro, que le concediera el espíritu de la Compañía de Jesús,
concediolo Dios este espíritu , y se confirmó de averlo celebrado en su
muerte tan grande Jesuita. Por lo que toca à su Religion le soy apasiona-
do como Discípulo sumamente reconocido en su enseñanza , y por sus
creditos de grande Maestro, por lo mucho , que yo venero en los Pulpito-
tos à los grandes Theologos, que como saben los peligros, cautelan facil-
mente los riesgos; y si yo ignorara las prendas de un Orador tan celebra-
do las hubiera inferido de su Oración, Docta, Estudita, Sabia, Segura, Pi-
adosa, Verdadera, agena de toda especie de censura, o moral, por lo que to-
ca à la Religion, ó Política, por lo que toca à la Regalia , y es debido con-
cederle la prensa, para que instruyendo los ánimos , por los ojos , viva el
señor Don Pedro en la memoria de los hombres, y ya, que la muerte nos
privó de su vida, se conserve en nuestra memoria , para comun utilidad.
Assilo siento, salvo mejor, &c. Sevilla, y Março, veinte y cuatro, de mil
seiscientos y noventa y tres años.

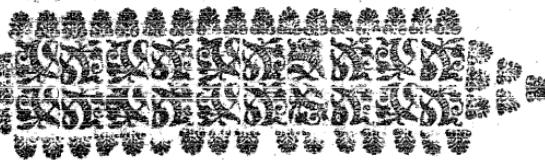
Dest. Don Vidal Martín.

Don

DON Pedro de la Riategui, y Colon, Cavallere del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad, y su Oficina en la Real Audiencia de esta Ciudad, fuez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de esta Ciudad, y su Partido. Por el presente, doy Licencia para que se pueda imprimir, e imprimir el Sermon que predicó el Rm. Padre Maestro Nicolas de Burgos, de la Compania de Jesus, Rektor de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las honras, que se hicieron en la Santa Metropolitana, y Cathedral Iglesia de esta Ciudad a el Señor Doctor D. Pedro Francisco de Levanto, y Vilbalda, Arzediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, atento no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica; y buenas costumbres como confio de Censura, que en virtud de Comision mia, dio el Señor Doctor Don Vidal Marin, Colegial mayor del Arzobispado mi Señor, de Salamanca, Canonigo Lettoral de dicha Santa Iglesia, y mando que a el principio del dicho Sermon, se imprima la dicha Censura, y esta Licencia yssi impresso, para su correccion, y concordancia antes que salga de la dicha Imprenta, se trayga a poder del presente Escrivano el dicho Sermon original su Aprobacion, y esta Licencia con un Volumen de los impressos. Dada en Sevilla en veinte de Março de mil y seiscientos y noventa, y tres años.

Don Pedro de la Riategui,
y Colon.

Por su mandado:
Juan Francisco Carrera,
Escrivano.



Et erit tamquam lignum, quod plantanum est seclus de cursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Ex Psalm. I. v. 3.



ENCISTIS al fin, Parcas inexorables , vencistis: (Ilustríssimo, y Reverendísimo Señor) pero vencistis corteses, pues respetando el estambre precio so, y siempre igualde vna vida, sin entrar la fatal tiza-

xera, de que se arma vuestra mano, esperastis, que sus mismos hilos de oro gastados de la lentitud consumidora de el tiempo blandamente se rompiessen. Vencistis , pero cediendo atentas à la quexa de otra rica tela , que cortaba esse indocil instrumento en medio de sus mas finas labores, *Dum abhuc ordirer succidis me?* Vencistis, pero aviendo detenido por setenta y siete años el impulso: ò admiradas de ver tan conformes, y hermosas, zos en esta tela de Italia sobre la seda de un natural tan suave; ò enmendando tal vez vuestro riguroso genio, dexando muera de espacio, quien naciò, y vivió dedicado al exemplo, à la enseñaza, y à la utilidad de muchos.

Admiróse aquel Presidente, que afectaba

taba dobladas jurisdicciones sobre la Muerte, y la Vida de el Redemptor , de que vbiessse muerto con tanta celeridad: *Mirabatur; fitam obijset;*
Muriò ya? Iam: Mirabatur! Pues que juzgaba? Tenialo por hombre justo, *Iusti huius*, Doctor de Israel, empleado todo en beneficio, y enseñanza de su Pueblo, como publicaba en sus pregones la Fama: y entendió, dice Eutymio, que respetando la Muerte la Santidad , y Doctrina de aquel tan Divino, y tan ventajoso Hombre, avia de detenerse admirada, para que avn entre tan agudos dolores muriese de espacio, y tarde, quien vivia à la utilidad de todos: *Sperabat, cum tardè moriturum,*
tamquam Divinum quendam hominem, qui ceteros excedebat.

Euthym.

Tertullian. de

Pall. e. 5.

Muere tarde ; ò nunca muere para si; quien naciò para bien de otros: así entendia yo aquel celebrado dicho de Tertuliano. *Nemo nascitur alijs, moriturus sibi.* Nadie que nace para otros; muere para si: quiere decir: Quien nace para otros muere para si quando nace , y vive para si quando muere: porque quando muere, solo muere para aquellos, para cuyo bien naciò,

Muriò pues setenta y siete años ha para si, porque ha tantos que naciò para bien y beneficio de muchos, el muy Ilustre, Venerable siempre y siempre Exemplar Señor, el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, merittissimo Arcediano de Reyna, Dignidad y Canónigo de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y Capellan de honor de la Magestad Católica. Vive para si, y vive con Dios, como piadosamente creemos, amaneciendole las

primeras

primeras luzes de su vida en el Oriente de vna eternidad feliz,desde el primero dia de Febrero; pero muriò ese dia para aquellos,para cuyo lustre para cuyo exemplo,para cuya enseñanza,para cuyo consuelo,para cuyo bien naciò: con que estas funebres exequias mas se hazen à las dichas de muchos vivos que mueren,que à la muerte de un Difunto,que como justo ya vive.

Este Tumulo funesto memoria es, de que muriò para este Illusterrimo , y Gravissimo Cabildo de la Catedral de Sevilla , vn exemplar de Assistentes continuos,modestos, y devotos en su Coro, vn voto cierto de la justicia en su Salas; vn Oraculo prudentissimo para el acierto en los negocios mas graves:vn Sacerdote piissimo, acerpto à Dios para la mediacion,y reconciliacion de el Pueblo en este Altar;vn Orador zelofo, doctor, erudito,espiritu de tiernas vozes, y de ardientes afectos para mover corazones en este Pulpito: por quien se dixo: *Petrus quem non permovet,tonans, coruscous fulminans*

*CastilloCarmi:
de Congreg:
Orator.*

Esta Vrna sepulcral es dolorosa memoria,de que muriò para los nobilissimos Ermanos,y Sobrinos del Señor Don Pedro,el consuelo de sus corazones,el aliento de sus vidas,el espejo de sus conciencias, la luz de sus almas,el amparo de su Familia,la honra,la autoridad,la estimacion de su Casa,si no renace con su imitacion gloriafa, No sé, ni quiero saber , con que politicos fines aconsejaba vn Orador Romano à dos Sobrinos de el Emperador Oton en sus Exequias,que ni olvidaten de el todo,ni se acordasen mucho,que eran Sobrinos de Oton; *Patrum vos habuisse Cæsarem, nec In Apoteogi:
omnino*

P, incip.

omnino obliviscamini, nec nimis memineritis; Yo dixi
r a los dichosíssimos Señores , que merecieron
por Tio al Señor Don Pedro Francisco Levanto,
ni olvidarse aver tenido , ni acordarse mucho,
aver perdido tal Tio; ni olvidarse para la imita-
cion de sus virtudes ni acordarse demasiado para
el sentimiento de su perdida: porque olvidarse
en la imitacion serà notado descredito, indiscul-
pable desdoro; y acordarse, y pensar demasiado
en la perdida, serà dexar la vida à manos de este
dolor: *Nec omnino obliviscamini, nec nimis memie-
neritis.*

Pero mucho pido à estos Señores; quando à parte alguna levantarán los ojos, darán los oydos para el consuelo, que no encuentren copiosos argumentos de su pena. Aquí oyén llorar su perdida à los Hermanos de la Venerable, y Santa Escuela de Christo, que fundó en esta Ciudad, y governó muchos años, debiendo à su dirección y zelo augmentos tan admirables; quanto menos exteriores: allí escuchá gemidos de pobres lagrimas de huérfanos, follozos de viudas, suspiros de vergonzantes, que ala dura voz de la muerte de el Señor Don Pedro concurrieron con fervorosa, y agraciada ternura, à besar y bañar sus pies , y tocarle sus Rosarios con acorde aclamacion de Santo Señor Don Pedro. Entran en su Casa los amigos, y obligados, que son muchos, y todos se compungen, y enternecen; no viendo ya en ella un solo alegre en sus dolores, constante consigo, con todos igual, con Dios conforme , siendo sus quejas estos jubilos: *Ita, Pater: quoniam sic fuit
placitum ante te: sicut Domino placuit, ita factum est: no-
viendo*

Matth. 11.

Job. 1.

viendo en ella vn Ambroſio, que fe figuraba en la
apacibilidad venerable de ſu aspecto, en la gracia
ſuave de ſus vozes, con que à todos confortaba, y
aficionaba, haziendole amar de todos, ſin mas cofia-
ta que dexarle veer; ſin mas trabajo que dexarle
oyr: vn Geronymo con vna hechura de ſu Dios,
y ſu Amor crucificado ſiempre à los ojos, y vn
ſanto miedo à ſu juicio ſiempre en ſus labios: *Justus Psalm. 118.*
es, Domine, & rectum iudicium tuum, que repetia en
cogido: vn Bernardo en aquella dulce, y singular
destreza, con que torcia todas las conversaciones
al ſabor de el eſpiritu, con elſaynete de textos de
la Eſcriptura, de que parecia dueño: diré à lo me-
nos, que jugaba de ella con gran primor: (ò que
buen juego en casa de vn Prevendado!) convir-
tiendo el Manà de la Eſcriptura Sagrada al gusto
eſpiritual de ſu genio, para que comiessen todos
al gusto de Dios vnos bocados: *Ad quodcumque va Sapient. 16.*
lebat. convertebatur: Que digo bocados? quando à
platos llenos comian los doctos en la mesa de ſu
ſabiduria, que con la continua, y profunda lección
de Padres y Expositores labró en ſu capacíſimo
pecho vna Librería entera de Jesu Chriſto, mas
erudita y copiosa que las que juntaron Pifistrato
en Atenas, Tholomeo en Egypto, Polion en Ro-
ma, y en la Ambroriana de Milan, el ſegundo Bo-
rromeo: *Aſſidua lectione, & meditatione diutunnâ Hieron. in E-*
pitaph. Ne-
pot.

Y à estas publicas vozes, à estos
lamentos tristes, que despiden todos lastimados

en perdida tan comun, han de negar sus oydos los queridissimos Sobrinos de el Señor Don Pedro, para no agravar con la continua memoria su dolor? *Nec nimirum memineritis?* Cierren las puertas de su Casa estos Señores; pero lleva los su ansiosa piedad, su curiosa devocion à abrir, y registrar el escondido gabineto de su Santo Tio, aquel retiro sagrado, donde nadie penetraba para ministerio alguno, que aun el asseadissimo, y humildissimo Señor Don Pedro lo barria con sus manos: abren un secreto, y que hallan? Santo Dios! Cilicios Disciplinas, Rallos, Cruzes, Alambres, y Cadena, instrumentos, con q hizo valentias su espíritu, no para herir el ayre, sino para rendir, y aprisionar en la carcel de la razon aun los amagos de libertad en su cuerpo delicado. O confusión! tal rigor de penitencia en quien desde amorofo niño se grangeó admiracion su modestia , respeto su compostura, advertencias su recato, añadiendole hermosura à la gracia de su rostro la pureza de su alma , sin que en el discurso de su larga vida aya notado la mas veladora centura leve sombra, con que pardease la luz , y candidez de virtud tan transparente? Si Señor ; por esto mismo: porque era en el Señor Don Pedro; à juicio de quien supo lo interior de su conciencia, su pureza de calidad tan angelica, la paz conseguida entre espíritu, y carne tan quieta, e imperturbada, que era menester aflijiesse , y lastimasse con penitencias su carne para que lujiesse , que la tenia: Es grave ponderacion, que hizo Ennodio hablando de Epi;

Ennod. in Vit. fanio Presbytero Ticinense: Carnem habere, nisi cum Epiph. Ticin. moriturum se esse meminerat, aut illam maceabat, ne ciebat.

elebat. Ignoraba, se componia de carne, sino es en dos ocasiones: una quando se acordaba que avia de morir, otra quando maceraba con penitencias su carne. Tanto rigor en vn varon de dolores, que como otro Job, siendo Padre de pobres, y de viudas, nunca puso sus modestissimos ojos en mujer, aun para darle limosna! Si: *Pater eram pauperum: pepigi faedus cum oculis meis.* Job. 29. 3. ¹⁷

Y de estas, y otras domesticas prendas, dispertadoras señas de futurnura, han de apartar los ojos, y la memoria estos Señores, por no aumentar su quebranto? Eso no: retirese la memoria de esa funesta tumba, que representa su muerte, y apliquese à los testimonios, que acreditan, y vozean la santidad de su vida: que aun yo mismo, que subo oy à este puesto, desigual Orador, en las Exequias de el Señor Don Pedro, he de apartar mis ojos de este tumulo para el desengaño, y fixarlos en su vida para el exemplo. Dia suele ser oy, Fieles, en que predica la Muerte desde ese elevado Pulpito desengaños, y recuerdos de nuestra mortalidad; pero siendo la muerte de el Señor D. Pedro Francisco Levanto, fuera agravio conocido estorvarle oy predicar exemplares documentos à su vida. Que nos mejore de costumbres una muerte contemplada es licion del desengaño comun; pero en el transito de vn amigo de Dios, entre piadosas proclamaciones de justo, ceder debé para nuestra enseñanza los preceptos de el desengaño en su muerte à los exemplos poderosos de su vida.

Si muriò en mis brazos, y en mis oculos Moyses, nadie sepa, dize Dios, nadie hable

Deuter. 34. en su muerte, y su sepulcro: *Nemo cognovit sepul-*
D. Ambr. & crum eius: Porque Señor? San Ambrosio: *quia vi-*
de Cain lib tem eius omnes noverunt: Porque fue notoria à todos
Abel c. R. la santidad de su vida; Si todos saben de la vida
de Moyses, su fe, su zelo, su religión, su piedad,
su constancia, su doctrina, su trato con Dios en la
contemplacion, y el rigor de sus ayunos, no se ha
de emplear la atencion en sus exequias en lamen-
tos comunes de su muerte, sino en elogios singula-
res de su vida: *Quia vitam eius omnes noverunt.* Por
que avia de reducir à vn instante de su muerte el
enseñar, el que en los espacios dilatados de su vi-
da fue el aprovechar su empleo?

Josue. 7.

Cantic. 4.

Hildeb. Serm.

24 in Can.

sic.

Solo quisiera yo, piadosa y felizmen-
te atrevido, hurtarle oy à la Muerte en el saqueo
vniversal que ha echo de la vida, y prendas de el
Señor Don Pedro, aquella su lengua de oro tan
parecida, à la que en el saco de Jericò robó vn Sol-
dado de Josué: *Furatus est regulam auream, linguam*
auream, leyò el Hebreo: vna lengua, que era regla
de la Oratoria Christiana; vna lengua tan arregla-
da à la verdad, como erudita, como elegante, y
discreta; vna lengua medida, y comedida, con
aquella linea de grana, con que señalò sus labios
el Espíritu Divino; *Sicut victa coccinea labia tua,* pa-
ra medir sus palabras: para medir con el Auditó-
rio sus doctrinas, para no passar la linea, y para que
saliesen de sus labios encendidas, y caldeadas sus
vozes: *Sicut victa coccinea labia tua. Victa coccinea labia*
tua conferuntur, podia yo dezirle, y pedirle al Señor
Don Pedro, como Hildeberto à San Bernardo:
Cum fuerit sermo tuus subtili mensura districtus, atque
discretus.

Pero

Pero instille à mis labios el Espíritu
 Santo su rocio, que siendo suyo, serà de luz, que
 alcance à alumbrar mi entendimiento; *Quoniam Isat.26.*
ros lucis ros tuus. Baxe Omnipotente Señor, de la
 cumbre fecunda de vuestras misericordias à esta
 esteril planta vuestra alguna de aquella agua, que
 à corrientes, que à raudales derribais sobre vue-
 stros Justos, arboles de vuestra Iglesia; mas yo me
 inclinaré à beber de la mucha , que hizo fertil a
 vno muy vuestro, para levantar à sus frutos mi ca-
 beça, para erigir mi esperança , y decir à gloria
 vuestra, à honra suya, y provecho de todos.

*Et erit tamquam lignum, quod planiatum
 est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in
 tempore suo.* Fue el claro origen, y raiz generosa
 de este arbol, que cortò duro golpe de la Muerte,
 junto à las aguas de el mar de Liguria en Genová,
 que le diò doradas, y Patricia Cuna en las dos Ilus-
 tres Calas de Levantos, y Vivaldos , apellidos
 que entre los Dorias, Spinolas, Centuriones, Palla
 vecinos, Durazos, Fieicos, Lomelinos, Imperialis,
 Raggis, Saulis, y otros, tiene escritos en la pris era
 plaus de sus Familias, y esculpidos en sus porfidos
 y jaspes aquella celeberrima Republica emula de
 Real Grandezza. Pero, *Statuat ista loco laudis, cui ni Ennod. in ua-*
bil suppet it, quod possit predicare de moribus spasse en
cuenta de alabanza la generosa Profapia de sus
mayores el Arbol Genealogico de sus Ascendien-
tes, à quién le faltan meritos proprios de esclareci-
das costumbres, y adquiridas virtudes que alabar;
que el Señor D. Pedro adelantó, venció, transcen-
dio con el heroyco lustre de sus obras el resplan-
dor de sus lucentes y venas; frases son de Ennodio

*tal. Laurent.
 Episc. Me-
 diol.*

en las Exequias de un nobilissimo Sacerdote de
Pavia: Fulgorem Stirpis praeclarae virtutum radis su-
Exnod. in def- perant, vincens decorum sanguinis: dum coruscantem
cript. B. An generis sunt lampadem actuam severitate, morum gravita-
ton. Monach. te transcendit.

Ticin.

Ademas que en nuestro Texto
el Psalmista Rey no alaba de este arbol la raiz, y
origen de su plantacion primera; sino los hermo-
jos frutos, que dio transplantado à region mas ven-
tuosa. Es la regla seguida de Aquila, Origenes, con
San Ambrosio, y Geronymo citados de nuestro
Lorin. hic. D. Lorino, *Quod transplantatum est: apud Hyeronimum*
Hieron. S. simili plane sententia. Et erit qui confidit in Domino
Gregor. Ori- quae lignum, quod transplantatur. De ocho años no
g. Aquil. pasmó sus nobilissimos Padres al Señor Don Pe-
dro desde Genova à Granada? Es constante. Lue-
go de este arbol transplantado de este Justo, que
nació junto à las aguas de el mar *juxta pelagus* (está
tambien en Lorino) y se transplantó a florecer, y
fructificar en nuestra dichosa España, se entiende
bien nuestro Texto.

Ea dexemos Allegorías, y observe
Hug: Victor. mos le sus frutos: *Fructum suum dabit.* Hugo Victor
hic apd Lorino los divide en tres especies: *Fractum dabit, in-*
tus per conscientiam; froris per doctrinam; supra per glori-
am. Dará fruto interior à tu alma por su ajustada
consciencia, *Intus per conscientiam:* fruto exterior para otros por la solida doctrina de su magis-
terio, *Foris per doctrinam;* fruto superior à Dios pa-
ra su gloria; *Supra per gloriam.* Conciencia ajusta-
da, y timorata acreditada doctrina, y magisterio:
gloria de Dios ensalzada en sitio tan superior de
este Coto! Quien no me dice, que en tres palabras

he dado ya à conocer, y puesto à los ojos de todos al Venerable Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, Canonigo, y Arcediano de Reyna de esta Iglesia, y que no presiga mas. Pero pues nadie me dice que no presiga, empecemos.

Dabit fructum intus per conscientiam:
 Reconociòse, Señor, en el Señor Don Pedro, aun desde Niño, el ajuste interior de su conciencia en la devocion, y frequencia de Sacramentos, en el retiro à sus ratos de Oració, y examenes, general, y particular, q̄ apuntaba, y cōferia un dia cō otro, como el mas atildado Novicio de la Compañía, cuyo espíritu bebió en los Exercicios, y Reglas de mi Patriarca glorioso San Ignacio, y en los Libros de el Venerable Padre Luis de la Puente: y aunque bebió de dos fuentes tan copiosas, sediento siempre clamaba à Dios, como le oyeron muchos de su Familia, *Dà mihi, Domine, sp̄itum Societatis tue Iesu*. Para instruir, y asegurar su conciencia, emprendió el estudio de la Theologia Sagrada en todas sus partes, saliendo en todas Theologo consumado, pisando las resplandecientes huellas de el Theologo de los Gregorios, de quien escribió el Nyfeno: *Initium acquirendarum virtutum ab studio* Nyfeno. In Vit. *Sacrae Sapientiae fecit: Dio principio à ser Santo con* Gregor, Naz. *ser Doctor. Y viendo su Padre el muy Ilustre Señor Don Rollando Levanto (aquel piadosissimo Uaron, sobre quien llovió el Cielo pensamientos generosos y cristianos, como lo testifica el Convento, è Iglesia de San Antonio extra muros de Granada, que labró à costosas expensas para su devoción, y su retiro) los progresos en las Letras de su Hijo el Señor Don Pedro, que publicaban sus*

Actos en nuestras Escuelas; sus Grados en la Universidad: conociendo en la gravedad de sus costumbres en su anhelo estudiioso de la mayor perfección de el divorcio constante, que auia hecho con los cuidados de el mundo, que formaba Dios en su hijo vn gran Ministro à su Iglesia, pudiendo dezir de el, lo que Symaco Papa de otro Mozo:

Symmaeh. in Video Sacerdotem implevisse aetibus suis ante tempora vit. Laur. Dignitatis; tratò con sus parientes de Italia, se sollicito Ep. Mediol. citale en Roma vn Clericato de Camara, escalon inmediato para la Purpura Cardenalicia, Dignidad muy propia à lo illustre de su Familia, y al sobrepuesto de virtud y letras que ricamente ostentaban el oro de la Nobleza en su Hijo. Supòlo el Señor Don Pedro, y con valerosa resistencia se opuso à la pretension, hasta obligar con eficacia constante, aunque modesta, à sus Padres, y à sus padres à dexarla: Diziendo el Señor Don Pedro, que el retirarse del Mundo, y anhelar al Sacerdocio, no era por lograr conveniencias, y Dignidades Ecclesiasticas, sino por la perfección de el Estado, y por afianzar mas en el vna buena muerte, y su eterna salvacion: Y que no sufrian los delicados ombros de su conciencia llevar la Purpura de tan alta Dignidad con estos conciertos, con estos rodeos, y con estos negociados.

Una Clamyde de grana pusieron los Soldados à Christo mi Señor en el Atrio, ó cuerpo de Guardia de Pilatos; Otra vestidura blanca, traje, y color de Pretendientes, ó de Candidatos; le pusieron los de el Palacio de Herodes: O Señor! Cada uno quiere vestir à Christo de su color, à su modo, ó à su moda: el Soldado de Purpura, el Pre-

Pretendiente de blanco no avrà quien quiera vestirse à Christo, y su librea, que es de humildad, y ignominias de su Cruz? Pero vna vestidura de Purpura le pusieron? No, sino se la rodearon: *Chla Mth.25, v. my dem coccineam circumdederunt ei.* Se la dieron? No, sino vflaron de rodeos los Romanos para darsela: *Circumdederunt Parte Christo mihi bien à morir, y dexa la grana desnuda, y aparta de sus ojos el resplandor de la Purpura:* *Exuerunt eum clamyde.* Por que no la quiere? Porque no la sufre para el lance del morir? Porque vna Purpura adquirida negociada, y puesta con tales rodeos, bien puede ser buena para vivir, mas para morir no es buena: *Exuerunt.*

28.

Ibid. v. 31.

Vna buena muerte de seo, mi eterna salvacion la gloria de Dios, y mia solicito, decia el Señor D. Pedro: Pues rebatir la Purpura: q hollar la cõ humildad, es el mas firme ascélo à la verdadera gloria. Oro, plata, cristal, purpura distribuyò Salomon en su Carroza, entiqueziendola no solo à lo precioso, sino adornandola de mysterios à lo Sabio, de primores à la Real: *Columnas argenteas, Cantic. 3: reclinatorium aureum, ascensum purpureum:* que mucho, si es la Gloria en Magestad transparente à nuestros mortales ojos? Y dôde puso la purpura aquel iluminado discurso de Salomon? *Ascensum purpureum,* dice el Texto: *ad gradus perpuos adferculum, sive vehiculum ascenditur:* Explican San Gregorio, Filon, y Hortolano de el Original Hebreo: à las dos gradas, ó tablas de los estrivos, por donde se entra, por donde se sube al Coche: *Ascensum: ad gradus per quos ascenditur:* Pues esse sitio no es assiento proprio del pie? Si Señor: luego es abatir, y hollar

S.Gregor. Phil. I. Hortolan.

hollar la purpura; y ponerla debaxo de los pies
Pues esse es el ascenso; y el calon à la Carroza, à
la Gloria de Dios: Para que entienda el Justo, que
aspira à la perfeccion, que hollar con humilde tem-
mor de su conciencia la Purpura es el mas seguro
grado para subir à la Gloria: *ascensum purpureum.*

Confieso, Señor, que quando supè
aque'l rezelo fanto de el Señor Don Pedro, aquel
el crupulo lo temor de su conciencia, con que re-
sistì à la Dignidad Clerical, que le solicitaban di-
ligencias agenas, aunque tan proprias, me acordé
de vn alma justa, que en asectuolas vozes, y suspi-
ros clamaba, y dezia à Dios: *trah me: traheme:* Se-
ñor, llevame, guíame, encaminame, arrastrame: *tra-
he me.* Quien habla aquí? Vn alma, dice Bernardo,
qua desea la Dignidad Clerical, la honra de el Sa-
cerdocio: Y con quien habla? Con Dios. Y que
le dice? Señor, si quereis que os sirva en este esta-
do, me aveis de llamar vos; mas no con vn silvo lo
lo, sino con la fuerza de vn motivo tan superior,
que me lleve, que me obligue, que me arrastre; pa-
ra que quede segura mi conciencia. O Bernardo
dulcissimo Padre mio, sube à este Pulpito, y di con
tas palabras ardientes, lo que Yo con mis tibias vo-
zes ni sé dezir, ni persuadir sabré: Porque ni Yo
tengo tu fervor, ni mi Auditorio reconoce en mi

D. Bernard. tu Santidad: *Trah me;* inquit: *Quis traxit nos in hu-
norem Clericorum convenire velim unumquemque conscientiam
suum: Audi querelam Domini: Principes adstite -
runt, & Ego non vincavi eos. Sponsa nec cubiculum, nec
cellam ingredi, nisi Rege introducente, presumit: Tu irruis
nec vocatus, nec introductus: Trah me, ait illa: nunc au-
tem trahit sua quemque voluptas: Et odorem lucris tem-
poralis*

Cant. I.

poralis seftatus, quæsum estimat pietatem. Quedenle en Latin, donde tienen su gracia, y en Romance quizà tuvieran la glosa de la malicia: que si Yo, segun el consejo de Bernardo, reconvengo la conciencia interior de el Señor Don Pedro: *Convenire vel in unumquemque conscientiam suam, le oygo dezir, trahē me, trahē me,* para rendirle à Dios, à su Alma, y à nuestro exemplo este fruto interior de su ajustada, y timorata conciencia: *Dabit fructum intus per conscientiam.*

Y si me replica alguno, como admitió el Señor Don Pedro la Dignidad, y Canonizado de ésta gravissima Iglesia? Todos le responderán: O Señor fueron joyas, y joyas de suponer de aquel Príncipe, cariño de su corazón, el Ilustísimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, dignissimo Antecesor de V. S. I. (que ni otro le avia de preceder, ni ningún otro le podía, ni le de viaseguir) fuero p'rediasde aquel Príncipe, en cuyas elecciones, por vna simpatia natural, ingenua, y noble con la justicia, venia siempre asegurada la razón, y la conciencia: sin ser menester dezir en este Teatro en alabaza de el Señor D. Ambrosio Ignacio, la que *Iuan. Pp. Ep. 8.ad Carris.* escrivió Joan Papa à Cirilo Calvo: *Quod semper idoneos Ecclesie viros quadam naturalis ingenij nobilitate deligeret, qui moribus, & doctrinâ Sacerdotium praeservare.*

Ademas, que rendir su agradecido cuello el Señor Don Pedro al dorado y dulce yugo de la Dignidad, no fue para gozarla, sino para servirla; sirviendo en ella à su Iglesia, à su Cavid, à su Coro, à su Prelado, à su Santo Amo, (Fraile es del Señor Don Pedro) pudiendo dezirle, lo que en semejante ocasión cantó en concertado metro Sanj:

San Paulino:

D . Paulin.

Illic dulce iugum, leve onus, blandumque feremus
Servitium sub te Domino; et si Iustus iniquis
Non egeas servis; tamen & patiere, & amabis
Qualemcumque tibi, Christo donante, dicato es.
Eforibus servire tuis, tua limina manè
Munditie curare sines, & nocte vici sim
Excubijs servare pijs; & munere in isto
Claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.

Y si fue el glorioso motivo de el Señor Don Pedro, al entrar en sus Prebendas, *Munere in isto claudere pro meritam, defesso corpore, fuitam;* Servir à su Iglesia de por vida , hasta desfallecer de fuerzas, y morir: nadie dudará, que intencion tan recta, y pura interior fruto fue de su ajustada conciencia: *Intus per conscientiam.*

Foris per Doctrinam. El primero, y lucidissimo fruto de sus letras, magisterio, sabiduría, y escogida erudicion, que mostrò el Señor D. Pedro á los ojos de el mundo, y á las cejas, y rente de la admiracion, qual fue? Enseñar á sus Maestros. De 18. años era el Señor Don Pedro Estudiante Teologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurriendo en el á vna Congregacion Provincial los Sujetos mas Graves, y Doctos de esta Provincia, oró, es poco; recitò, es menos; hizo, aora si, porque fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de tan selecto Auditorio, vna Lección de Sagrada Escritura tan de el intento, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla, por el

el estudio erudito en adornarla ; por el talento, gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos, porque se dieffe à la Estampa, no solo por fruto sazonado de aquellas Escuelas ; sino para modelo, y enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en se mejantes funciones: dando vno de los Padres Congregados la Aprobacion ; otro la Epigrama este los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poemas en Elogios de el Autor. Que es esto? Vn mozo cursante enseñando , y admirando à aquellos Venerables Ancianos sus Maestros! Si Señor, que no es la vez primera , que abre Dios fuentes de aguas Sy mbolo claro de la Sabiduria , en los valles, para que dellos suba el agua de la enseñanza à los montes: *Aperiam in supini s collibus flumina, Isaia. 41:2*
& in medio camporum fontes: Ofreció Dios por Isaías à su Iglesia, Que los ríos corrían por los montes, y que sus fuentes broten en los valles! Como pue de ser? Mal en lo natural: porque lo corriente es; que baxen las aguas de los montes à los valles: Que de los Maestros, montes de Sabiduria , baxe el agua de la enseñanza à los valles sus Discípulos; pero quando Dios quiere ostentar la gracia de su Poder, haze, que suba el agua de los valles à los montes , corriendo el agua de la Doctrina desde los valles discípulos à los montes mas maestros: *In medio camporum fontes, in supinis collibus flumin a.*

De este fruto exterior de eminente su doctrina, *Forts per doctrinā*, de este agua clara de su Sabiduria, que refreñcos no daba ya Sacerdote à los Pobres , y Enfermos de los Hospitales de Granada à donde iba à platicarles, consolarlos, y regalarlos, componiendoles las camas el mismo Se

ñor Don Pedro? No eran tantos los ayes lastimeros, los dolientes suspiros, que se oyen en las Salas, como las bendiciones alegres, los requiebros amorosos, que le daban los Pobres, y los Enfermos. Que de agua, aunque agrí dulce, no brindaba en sus Sermones à los Tribunales de Granada, no en copa de cristal para el gusto, sino de el oro sólido de su eloquencia para el provecho. Pero que viages son aquellos, que veo hazer al Señor Don Pedro Francílico en los mas ardientes bochornos de el Estio por de tuyos monstruosos. A las Sierras de las Alpujarras iba todos los Veranos à hazer Misión, à dar de beber el agua de su doctrina a aquellos menos instruidos Pueblos, a aquellos rudos Pastores, con aspecto de racionales, con ignorancias de brutos. O Jacob! Mucho serviste a Rachel en finezas, y cortejos a ella misma; pero mas la servistes, a juicio de Ruperto, quando por ella le diste de beber a su ganado: Si a ella le das el agua, obligabas a vna persona entendida; pero reducirte a dar por ella el agua a sus incapaces brutos, ésta es tu mayor fineza: *Nec ipfis etiam pecudibus parcit propter Rachalem quam adamabat.*

En este brote temprano de los frutos de su doctrina, cuyo olor con el de sus virtudes llevaba el viento nunca escaso de la fama por la España toda, se hallaba el Señor Don Pedro gustoso en el retiro de su Casa, y de su Carmen, siendo el de mas recreo para su espíritu la Tribuna a San Antonio de Granada: quando deseando el alto, y comprehensivo juicio del Eminéntissimo Señor Cardenal Don Agustín Spinola, entonces Arzobilpo de esta Iglesia, dar Maestro condigno a su

Ilustríssimo Sobrino el Señor Don Ambrosio Ignacio Spinoza, y Guzman, Hijo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Leganés, no halló en toda España sujeto Eclesiástico, a quien fiar prendida tan de su cariño, para que labrase en él, otro Ambrosio Arçobispo de Milan, sino al Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto: con quien, asegurada la mejor educación, no dudó apartar de si la mitad de su alma, enviandolo a estudiar a Salamanca: juzgando, y bien, que le daba a su Sobrino un Angel por Compañero, diciendo al desairlo de sus brazos, como a otro Tobias, con la ternura de Padre: *Credo, quod Angelus Dei bonus comi-
tetur ei, & benè disponat omnia, que circa eum geruntur:
vt cum gaudio revertatur.* ^{Tob. 53} Uaya en hora buena de Sevilla el Señor Don Ambrosio, para que contal Maestro, y tal Angel buelva à Sevilla: como? *Cum
gaudio revertatur:* con gozo, y alegría universal, co-
giendo Sevilla el fruto dulcísimo de la doctrina de el Señor Don Pedro en un Señor Don Ambrosio, que se le llevó Niño, y se le buelve su amá tissimo Prelado. He llegado, Señores, a la mayor grandeza de el Señor Don Pedro, que es aver dando a la Iglesia consu educación, y magisterio un tan gran Prelado como el Señor Don Ambrosio. Tal Discípulo que publica, que arguye en su Maestro, que le instruyó en su juventud, que le assistió en su governo con su consejo prudente, que estubo con fineza a su lado hasta la vísima respiracion que dió en sus manos, entre los coloquios suaves, y divinos de su Director, y su Maestro? Maestro de tan gran Príncipe, y tan cortado al corazón de Dios! No tengo mas qué decir.

Eccle, 44.

Ibid. 47.

Cornel. à lap.

hic.

D. Epiphani.

de Vlt. &

Mort. Propb.

Emprende Señor, el Eclesiástico Jesus Hijo de Sirach, con su pluma amaestrada de el Espíritu Divino, las grandezas , y alabanzas de aquellos Varones gloriofos, y Padres venerables de su Generacion: *Laudemus Viros gloriofos, & Parentes nostros in generatione sua.* Esto al capitulo quarenta y quattro: En el ensalza las illustres prerogativas de muchos; y llegando al capitulo quarenta y siete, le sobreescribe este titulo: *Laudes Nathan, Davidis, & Salomonis.* Aqui se encierran, avnque en compendio, las superiores, y debidas alabanzas de Natan, de David, y Salomon. Veamos quales? Empieza pues el capitulo en estas formales voces: *Post h.ec surrexit Nathan, Propheta in diebus David.* Despues de todas estas cosas le levantò el Profeta Natan en los dias, y tiempo de David. Y que mas? Nada mas: Estas son todas las alabanzas de el Profeta Natan. Pues quando juzgaba Yo, que llenasse muchas planas en sus elogios, los cifra, y comprende en dos palabras: *Surrexit in diebus David?* Si, dize el Doctissimo Cornelio: Porque fue Natan vn hombre, a quien feñalò Dios por Compañero, por Auxiliar, por Ayo, Admonitor, y Maestro de David: *Vt scilicet Davidi esset Secundus, Auxiliaris, immo Pedagogus; Monitor, & Preceptor:* Y es tanta grandeza de Natan aver sido Compañero, Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn hombre como David, tan medido al coraçon de Dios, que en sola ella se epilogan, y comprendian todas sus alabanzas. Hable San Epifanio en su libro de *Vita, & More Prophetarum* en confirmacion de este discurso: *Natan Propheta in lege, & doctrina Domini Davidem instruxit.* Callen Pues todos los Maestros antiguos

antiguos de Príncipes grandes: Todos fueron gentiles Maestros; pero Gentiles; y digámos no otros, que quien te mereció por su doctrina ser Compañero Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de un tan gran Príncipe, y tan cortado al corazón de Dios, como el Illustrísimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, no necesita de mayor elogio, porque este los abraza, los publica, y los acredita todos. *Surrexit Natus Propheta in diebus David.*

Pero David, me dirás, era un gran Rey: Pues quien te ha dicho, que no fue digno de el magisterio de el mayor Rey, y Monarca de dos Mundos el Señor Don Pedro? Consultó la Reyna Governadora nuestra Señora, que Dios guarde, con los demás Señores de la Junta de el Gobierno, al Illustrísimo Señor Don Antonio Payno Arzobispo entonces dignissimo de Sevilla (Varón de aquel tan capaz celebro, y corazon generoso, como nunca olvidará alguno de sus Illustríssimos Sucesores: pues á todos les labró Palacio para vivir labrandolo, no como la polilla, de quien se acordó Job, que labra, y come á un tiempo misterio, sin que los gastos de la obra se echen menos en la mesa: Porque fue parcissimo en su persona, para labrar con grandeza su Palacio.) Consultole, digo, sobre dar Maestro al Católico Rey de las Españas Carlos Segundo, nuestro Señor, que Dios guarde, mandandole propuestas, y consultasse sujeto de tan primera, y elevada jerarquía, qué por su sangre, por su virtud, y sus letras fuese digno de siarle la Real educación, y enseñanza de tal Príncipe, unico amor, y esperanza

Job. 26,

.11

za entonces, y aora de las Espanas. Respondió el Señor Arçobispo à tan Soberano precepto con aquella ent reza, y verdad de su magnanimo genio: Que segun el conocimiento, que tenia de las Iglesias de Andalucia, y Castilla, y las noticias de los Colegios Mayores, Tribunales, y Consejos, no descubria su vista, y comprension Sujeto mas decorado, y mas digno de la Real educacion, y magisterio, que el Doctor Don Pedro Francilco Levanto, y Vivaldo, Arzediano de Reyna de su Iglesia: Volvió la respuesta de la Junta, con gradas recomendaciones de el Sugeto consultado. Estalé carta, con la cōsulta hecha remitió el Illustrissimo Señor Payno al Señor Don Pedro con vn papel de esta forma. Pongo en manos de Vmd. Señor Arzediano, esa carta, y en viéndola se servirà Vmd. volver a mela para responder: y bártese Vmd. de mortificarse con estas noticias: que Yo me glorifico con obrar fin que se me pidalo que debo, y tengo por del servicio de Díos, que guarda de à Amd. en su gracia, como deseo, &c. Beso la mano de Vmd. su mayor Servidor, Antonio Arçobispo de Sevilla. No se logró propuesta tan decorosa, porque otras razones politicas de estado sublimaron à illustrar tan alto puesto los doctos Ramos de otro Arbol.

.12

El nuestro tiene por muy suyo el fruto que diò à la Iglesia en el Illustrissimo Señor Don Ambrosio con su doctrina: *Fruitum suum Fari per doctrinam.* Suyo le llama; palabra es de possession: y con toda razon de derecho, si es fruto de su enseñanza. Seneca, aquel insigne Maestro entre los Filosofos Morales, aunque desgraciado con Neron; pero feliz con Lucilo, escriviéndole la Epistola 34. se complizó con el de sus progresos

los con la metafora de el arbol y su fruto, que se
guimos! *Sicut arbor ad fructum perduta delectat:* y *Senec; sp. 34.*
Le añade esta clausula: *Affero te mihi: meum opus es:*
Mio eres: para mi te tomo. La voz *Affero te* es ter-
mino de vindicacion, y possession juridica, dize el
Jurisperito Dionysio Gottifreddo al libro 6. de
las Pandectas *derei vindicatione tit. 1. de Adseritione;*
& manus intinctione: *Hac voce ad sero te, hac actione libe-*
ras personas, qua sunt iuris nostri petimas.

Dyonis. Gottif.
ad lib, 6. Pando.

Pero no avia menester mas leys,
ni mas titulo, que el de su obligado amor el Señor.
Don Ambrosio, para darse por suyo, y por muy
suyo al Señor Don Pedro, à quien por su magister-
rio tratò siempre con tan alta estimacion, que sié-
pre que le nombraba, le daba el titulo venerable
de Señor: *el Señor Don Pedro,* le dezia su Illustissi-
mo Discipulo, aun en su ausencia; no solo en la pue-
ricia, fino aun despues de encumbrado à las Mitras
mas ventajosas de Espana: *El Señor Don Pedro* todo
cabe en lo grandioso de aquella enseñanza, para
merecerse el titulo de Señor.

Ea, Magdalena, de vida somos;
le dize su Ermana Marta: El Maestro te llama;
Et magister adest & vocat te. Corre Magdalena, y *Iann. 11.*
puesta à los pies de Christo, las lagrimas en los
ojos, el sentimiento en el pecho, pero la quexa en
los labios, le dize: *Domine si fuisses hic: Señor, Se-*
ñor, si vbiesses estado aqui! A Señor! Que estilo
ese es de hablar à Jesu Christo, Magdalena! De-
bido, y decoroso titulo es para nuestro Dios esse
nombre de Señor; pero otro mas amorojo esperá-
ba Yo, co no otras veces, pronunciaissen vuestrs
labios: Maestro, Maestro mio, juzgaba Yo le illa-
malleis;

massais, y mas quando vueltra Ermana tan immédiatamente le recuerda, *Magister adest*. Pues por que Señor, y no Maestro? Por esto mismo: Hâ me enseñado à vivir vna vida toda de la perfección. Hâ me enseñado à morir en la muerte de mi Ergo mano: aora viene à enseñarme à esperar vna gloriosa resurrección con la que hâ de executar en vn difunto: y a tan grandioso, y divino magisterio solo le compete el titulo de Señor: *Dominus si fuisses hic*. Enseñó el Señor Don Pedro à su Illustriísimo Discípulo, y Cliente el Señor Don Ambrosio à vivir à lo de Dios mas perfecto, à morir à lo del Mundo mas vano, à resucitar en vna muerte à la eternidad gloriosa: Ea pues Señor Señor D. Pedro: que à magisterio tan divino, y bien logrado bien le corresponde titulo tan reverente: para que cuente por suyo el fruto de tan lucida enseñanza: *Dabit fructum suum: Foris per doctrinam*.

Cant. 5.
Ultima mente, Señor, diò el Señor Don Pedro en su elevada, y contemplativa vida, frutos lavantados siempre al Cielo, à Dios, y su mayor gloria: *Supra per gloriam*. Sus deseos, afectos, y pensamientos siempre altos, dirigidos siempre à Dios: *Coma eius sicut elata palmarum: Cabelllos, ó pensamientos, como frutos de la palma, siempre subidos, y mirando siempre al Cielo*. No parecen comentario, sino historia de la vida de el Señor Don Pedro, las voces de el Cartujano: *Porrò per communem possunt intelligi congeries cogitationum, affectionum quæ eius, quæ semper erant practicissima, & ad Deum recte. Congeries monton hermoso de afectos tiernos, y de sentimientos santos: digalo el monton ordenado de papeles, y quadernos, en que dexò*

Carthusian.

etc:

dejò escritos el Señor Don Pedro, por días, meses, y años, los divinos sentimientos, que en los exercicios, en la Oracion, y en la Missa le comunicaba Dios! Que de veces, arrebatado su espíritu, encendido su rostro, y desmayadas sus fuerzas, fue necesario retirarle brazos, y diligencias agencias de el ficio, en que meditaba en su amada, y frequentada Escuela de Jesu Christo! Dizenlo los mismos, que merecieron lograr tan dulce pecho.

Sus deseos al Cielo embiadossiempre con afetuosa ansias de ver, y gozar à Dios. Y por no hazer estos deseos esteriles, los entretenia, viendo, y socorriendo à los Pobres; y à Dios en ellos. Porque entre todos los Apostoles consulta Christo à Felipe el socorro de sus Pobres? *Philippe, unde ememus panes?* Por tan limos. *Ioan. 6.*
nero, y caritativo lo tenia? Si Señores: Porque era Felipe entre todos vn Apostol, que deseaba cõ ansia ver à Dios y no deseaba otra cosa: *Ostende nobis Patrē, & sufficit nobis:* Y hóbre, que desea ver à Dios, y no otra cosa desea, el ferá tan compassivo, que busque, y halle medio, y medios de socorrer à los Pobres.

Los ojos de el Señor Don Pedro clavados siempre en tu fixa benigna, favorecedora Estrella Maria Santissima, viendola en el Cielo de esta Iglesia, no solo à medio dia, sino à todas horas, para que en las de su vida governasse su navegacion; y en la de su muerte le assistiesse, y diesse puerto ligero à sus pies en el Sepulcro: pudiendo decir en el, mejor que el otro gentil, ó fugido confiado: *Occid sed stellā non moriente levor.* *Apud Rhedi gin.lib. 13.*
Pero donde todos vieron este fruto
D.

fruto superior de la gloria de Dios enalzada por
el Señor Don Pedro, *supra per gloriam*, fue en aque-
lla Silla tan superior de su Coro: adonde presu-
mo, que no solo subia la gloria de Dios enalza-
da con sus voces, sino que baxaba toda la gloria
de Dios á este Coro: y á este Templo, Emulo de él
de Salomon. Pues me dicen, que nunca el Señor
Don Pedro se arrimaba ni al respaldo, ni á la ta-
bla, ni á los brazos de su Silla, porque nunca se can-
saba, mientras alababa á Dios. Me sabreis decir,
ò Hebreos, si baxó Dios, y su Gloria á vuestro afa-
mado Templo? Si, dice Josepho en el libro 7, Y
con que fundamento lo asegura? Porque mien-
tras asistian en el Templo cantando los Hebreos
los Hymnos, y Psalmos en alabanza de Dios, nin-
guno de los Cantores, y Asistentes se cansaba, ni
sentia fatiga, aunque fuese continuo el canto, y
muy dilatado el tiempo. Dico eam esse apud omnes op̄e
Joseph. lib. 7. *nitionem constantem, advenisse Deum: eiusque Gloriam in*
hunc locum: Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est
ob orta. Mucho Dios sin duda ay, y gloria muy su-
perior, donde no se reconoce, para cantar con Hy-
mnos, y Psalmos las divinas alabanzas, ni cansacio-
ni fatiga; *Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est*
ob orta.

Pareceme, Señor, que si Yo
de preguntasse al señor Don Pedro, porque con tan
adelvelado teson cuidaba de dar á Dios y su Glo-
ria esse fruto sublimado en la asistencia á su Coro:
que era el primero al entrar, el ultimo al salir de
él: que ni visaba el alivio de los recles permitidos;
que no faltò hora alguna, ni de dia, ni de noche,
siendo por veinte y siete años continuos admirada
su

Tu assistencia constante à los Maytines, cuya distri
bucion tenia consignada à vn pobre Sacerdote? Que avia de responderme, como tan gran Escritu
rario, que para cumplir la vltima palabra de mi
Texto *In tempore suo*: Que para hazer suyo el tiépo
de su vida, y parahazer suyo el tiépo de sumuerte,
no muriédo en tiépo; q no era fuyó: *Ne moriaris in Eccli. 7:*
tēporonō tuo S. Pablo. Señor, no me exhorta á comprar
vna, y otra vez el tiépo tiépo para la vida, y tiépo
para la muerte? *Redmētes, ó Emētes tēpus?* Pues voy
á comprar el tiempo para hazerlo mio. Y como
Señor Don Pedro, se compra el tiempo? Señor
comprando horas; Y donde se venden. Señor D.
Pedro? En mi Coro: donde quantas Horas se can
tas, y se rezan son otras tantas horas de vida, com
pradas para la hora de la muerte: *Redimētes tem
pus: In tempore suo: In tempore non tuo.*

Ad Ephes. 5:

Dichofo mil veces el Prevendado; que viene à su Iglesia, y à su Coro no à gastar, ni
a emplear todo el dia en horas, sino à comprar
las horas de todo el dia, para hazerlas suyas pro
prias. O quanto desearia alguno, tener vna hora
mas de tiempo, para ajustar las quentas de su Vi
da! Pues caminar, Daeños, y Señores mios, à com
prar horas con tiempo, y se tendrán guardadas, pa
ra quando llegue la hora.

Necias llama el Evangelio
Sagrado à aquellas Virgenes, que fueron à com
prarel azeyte tan tarde, que era la vltima hora:
Compraronle? Si Señor: Que no vinieran sin el
tan confiadas diciendo: *Domine, Domine apert nobis*,
sino traxeran sus luces encendidas, Pues si han
comprado ya el Olivo, conque alimentan sus luces,

Matth. 25:

porque se llamaríñecias? porque se les dà con las puertas en la Cara? Porque no compraron lo que les baldona el dueño? Porque no compraron dias, y horas, ó las horas de el dia para llegar con tiempo à la hora de las bodas: *Quia nescitis diem, neque horam:* Ya no llegais à tiempo: Pues con vn dia, ó vna hora, que huvierais comprado con tiempo, se os abriera la puerta: *Nescio vos,* Fueronse à la plaza; mas no al Coro, y así no compraron horas: que si vinieran à este gravíssimo Eclesiastico Coro de la Catedral de Sevilla, de las horas tan bien compradas que sobran à estos Señores, llevarian muchísimas de limosna. *Nescitis diem, neque horam.*

O que infinitud tan concertada de horas comprò en este Coro nuestro Illustre, y Venerable Capitular el Señor Don Pedro! Pues todas esas le sobraron de vida, y todas ellas le aprovecharó para la hora de la muerte. Acometióle la enfermedad matante ocho años ha con la espada desnuda de dos filos: juzgaron todos, ser cumplidos ya los dias naturales de su vida; pero tener, que le quedan muchos años de vida, dias, y horas para que llegue la hora de la muerte: porque todás aquellas horas, que ha comprado en este Coro, le quedan todavía por vivir. Así fue, que vivió horas, dias, y años, hasta que llegó la hora felizmente comprada de el morir: *In tempore suo* que es la muerte de los justos, muriendo en su tiempo, porque le avia hecho suyo, comprandole en este Coro: *Redimenter tempus,*

Murió! Mas como murió? Yo, Señor, por muchos, y por mí responderé con más christiana

christiana razon, lo que respöndio Aristippo, preguntado como muriò Socrates: *Vt ego, inquit, optarim: Apud Laert,*
Como yo quisiera, y deseara morir, Deme Dios lib. 2, s. I.
 de aquellos espirituales y devotos sentimientos, conque muriò el Señor Don Pedro! Deme Dios de aquella igualdad de animo, de aquel valor alegré, y conforme con que esperò, y con que abrazò la muerte! Deme Dios de aquellos ternissimos coloquios, con que se regalaba, y ponia su recreado espiritu en las manos de Christo Cruzificado! Deme Dios de aquellos fervorosos afectos, con que protestaba su Fe, alentaba su Esperanza, encendia su Caridad: oyendole dezir, los que atentos le escuchaban, y llorosos le afsissian, *Que en aquella hora solo le daba Dios fuerzas para amarle!* Deme Dios de aquellos Divinos consuelos, con que le previno contra los horrores naturales de la muerte, de que le avia hecho à su Magestad oferta, como lo testifica vno de sus Confesores! Deme Dios de aquellos amorosos cariños, con que saludaba à MARIA su dulcissima Señora, con cuyo Santissimo Rosario en las manos, y su Cruz, y su Nombre, y el de su Hijo en sus labios espirò! Pareze, que lo viò morir San Geronymo, pues asi lo describe:
Defecerat spiritus, anhelabat in mortem, & anima erum. Hieronym, Ep
pere gestiens ipsum stridorem, quo mortalium vita finitur, in laudem Domini convertebat; ad Pammach.
& digitum ad os te de obit. Pan
nens. Crucis signum pingebat in labijs. Muriò pio, mu- lin.
 rió justo, muriò rico: Rico pudo morir? Quien tal ha dicho? Yo lo digo: Porque dexò à su Iglesia una riquissima herencia, pero Santa, como fuya: Ecle. 44.
Heredita sancta nepotes eorum. Yo, Señor, no lloran do, sino embidiando tal muerte, correspondiente à

a tal vida, ceso, y callo ya; mas por dexar alguna
prenda de mi veneracion a tal difunto, colgaré,
con licencia de U.S. en este Tumulo este, no suspi-
go, sino voz, no lamento sino votos.

*Ore potens, dñe trinà ingens, pietate magister,
Principibus gratus: nec minus inde pius.
Stemmate Maiorum postquam virintibus auxit;
Hic Iacet: aquafibì standat ut astra, Petrus.*

Requiescat in pace. Amen. Amen.

